

BOGOTA, 21 DE MARZO DE 2023

INFOORME PROCESO 2019 544

Revisado el CORREO del despacho para este proceso 2019 544 para el día seis de julio de 2022 se recibió solo un correo a las hora de la 11:28 AM está agregado al expediente archivo numeral 21.

Efigenia Ramírez S

Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 2019-0544 00

De acuerdo con la documental allegada al protocolo el Despacho
RESUELVE:

1. El informe rendido por la secretaría del Despacho con ocasión de la orden impartida mediante auto fecha 08 de noviembre pasado, se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.
2. Con todo, se requiere por última vez a la demandada GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, para que en el término de ejecutoria de la presente decisión de cumplimiento a la disposición contenida en el inciso primero de la prenotada providencia. Hágase las advertencias del numeral 3 del artículo 44 del CGP
3. **En firme la presente providencia ingrese el expediente al Despacho para decidir lo pertinente.**

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico del 26 de mayo de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **908cb0d3aa59d30a5e45c18e88f161df7890a2312c20ce57facc6c24acdc48a1**

Documento generado en 25/05/2023 08:09:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>